concejales les significó su agradecimiento por la singular distincion que de el habian hecho sus dignisimos compañeros de corporacion; tomando el devido juramento á D José García Guerrero en la misma forma que este lo habia efectuado con los demas SS Concejales, y disponiendo se siguiese el mismo modo de eleccion del Sr Alcalde primero y bajo su Presidencia se pasó á la votacion por papeletas, del Sr Alcalde segundo y obtubo mayoria relativa D Antonio Guerrero Vivanco; hecha la votacion para numerar los SS Concejales poniendo en la urna tantas papeletas dobladas, como su numero relativo, cuantos son dichos SS. y sacando cada uno una papeleta quedaron definitivamente ordenados de la manera siguiente: Concejal Decano Nº uno D Miguel Marin García, Nº dos. D Mariano Merino Henarejos. Nº tres D Antonio Gimenes Oton Nº cuatro D Alfonso Pagan Barreto. Nº cinco D Regino Guerrero García, Nº seis D José García Legar Nº siete D Andres Gimenes Beldran Nº ocho D José García Guerrero, Nº Nueve D Francisco Pagan Sanchez, Nº Diez D Isidro García García Nº once D Agapito Beltran Manresa. Constituido de este modo el Ayuntamiento en el dia de hoy, segun consta de la presente acta de juramento y posesion, partió el Concejal elegido D Lorenzo Pagan Rubio

Eleccion de Alcalde 2º y nombramiento de los Concejales